

AUMENTO RELATIVO PRODUCIDO EN LOS PRECIOS MARZO DE 2026

ÍTEM – RUBRO	%
1 - COMBUSTIBLE	24,69%
2 - LUBRICANTES	3,67%
3 - NEUMÁTICOS	2,13%
4 - REPARACIONES	1,69%
5 - MATERIAL RODANTE	0,00%
6 – PERSONAL (CONDUCCIÓN)	4,57%
7 – SEGUROS	0,00%
8 - PATENTES Y TASAS	0,00%
9 - COSTO FINANCIERO	6,46%
10 - GASTOS GENERALES	1,58%
11- PEAJE	8,26%
INCIDENCIA GENERAL DEL MES	10,15%
ACUMULADO A LA FECHA	115,00
EN PORCENTAJE	15,00%
BASE DATOS:	100

FUENTE: FADEEAC DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y COSTOS - PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN CITAR LA FUENTE
Nota aclaratoria: se considera \$ **2.328,25** precio promedio país de gasoil.

Según Convenio de Asistencia Técnica, la Facultad de Ciencias Económicas (UBA) ha verificado el uso de metodología estadística apropiada en el cálculo del Índice de Costos de Transporte de Marzo del año 2026 producido por FADEEAC, a partir de datos primarios y una estructura de costos obtenidos de manera independiente por FADEEAC.

Nota Combustible: Mediante el decreto 116/2026 publicado en el Boletín Oficial el 27 de febrero de 2026, se vuelven a incrementar los montos de los impuestos sobre los combustibles para la nafta sin plomo, la nafta virgen y el gasoil, a partir del 1º de marzo, en un importe muy inferior al que hubiera correspondido de agregar la actualización por Índice de Precios al Consumidor (IPC) pendiente de los años calendarios de 2024 y 2025. Este nuevo diferimiento tiene antecedentes en los Decretos 375/24, 466/24, 554/24, 681/24, 770/24, 863/24, 973/24, 1059/24, 1134/24, del año 2024; y 51/25, 146/25, 296/25, 368/25, 441/25, 522/25, 617/25, 782/25, 840/25 y 929/25 del año 2025; y 74/26 del año 2026 respectivamente